

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Toledo

Anuncio de 02/08/2022, del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública del expediente de calificación urbanística para la instalación de una planta de mezclado de hormigón en la parcela 2 polígono 89 del catastro de rústica, en suelo clasificado como no urbanizable protegido. [2022/7359]

La Concejalía de Urbanismo, en uso de las atribuciones que la vigente legislación le confiere,

Dispone

Someter a información pública el expediente de calificación urbanística que se está tramitando por este Ayuntamiento, a instancias de Graveras del Tajo S.L., para la implantación de uso industrial consistente en la instalación de una planta de mezclado de hormigón, en la parcela 2 del polígono 89 del catastro de rústica de Toledo, de referencia catastral 45900A089000020000XR, en suelo clasificado como no urbanizable protegido.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Dentro de dicho plazo, cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Toledo, 2 de agosto de 2022

El Concejal Delegado de Urbanismo
JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ